



ORDEN MASONICA MIXTA INTERNACIONAL

“LE DROIT HUMAIN”

FEDERACION PIONERA CHILENA



Valparaíso, 28 de Agosto del 2025.

COMUNICADO OFICIAL Y PÚBLICO

A quien corresponda:

La **Federación Pionera Chilena de la Orden Masónica Mixta Internacional “Le Droit Humain” (El Derecho Humano)** declara de manera categórica que no mantiene vínculo, nexo, dependencia ni relación institucional alguna con la denominada **Gran Logia Austral**, la cual no es reconocida por nuestra Orden.

Dicha agrupación, bajo esa denominación, ha hecho un uso indebido de fotografías pertenecientes a Adherentes de nuestra Federación, así como de la imagen de la **Constitución Internacional del Le Droit Humain (vigencia 2022, en francés)**, obtenido ilícitamente desde la página oficial de nuestra Orden en Francia.

Advertimos que tales acciones constituyen una falta grave, contraria a los principios y valores que rigen a la Masonería, y que, **si así lo dispone el Supremo Consejo de la Orden, darán lugar a las acciones legales correspondientes.**

La Federación Pionera Chilena reafirma su compromiso con la defensa de la integridad, la seriedad y el respeto de nuestra Orden en Chile y en el mundo.

Atentamente,

Marcia Contreras Fernández. (G°31)
Delegada del Supremo Consejo para la
Federación Pionera Chilena.